

De una manera ú otra, el resultado se produce cuando una necesidad comun obliga á la cooperacion, mientras que no hay otro medio de asegurar la cooperacion que el de un consentimiento voluntario.

Empezando por el ejemplo de Venecia, observamos desde luego que la region ocupada por los antiguos Venecianos comprendia el extenso territorio pantanoso que formaban los depósitos de los diferentes rios que vierten en el Adriático. Este territorio, en tiempo de Strabon, estaba «cortado en todas partes por rios, riachuelos y estanques (1),» de tal manera, «que Aquilea y Rávena estaban edificadas en medio de los pantanos.» Atrincherados como en una fortaleza, en esta region cuajada de lugares inaccesibles á cualquiera otro que no fueran los habitantes que conocian sus complicados caminos, los Venecianos conservaron su independencia á pesar de los esfuerzos de los Romanos, hasta la época de César.

Más tarde, la parte del país más particularmente inaccesible, fué teatro todavía de los mismos acontecimientos. Desde los primeros siglos, los islotes, ó mejor, los bancos de légamo sobre los cuales se levanta Venecia, fueron habitados por un pueblo de marinos. Cada islote, rodeado por sinuosas lagunas, tenia un gobierno popular dirigido por tribunos elegidos anualmente. Existian estos gobiernos primitivos en la época en que millares de fugitivos arrojados de tierra firme por la invasion de los Hunos, fueron á establecerse en estas islas, permaneciendo bajo la forma de una tosca confederacion. Como en otros casos hemos visto, la union á que estas pequeñas sociedades eran compelidas para defenderse, estaba turbada por guerras intestinas; y solo por la necesidad de resistir á los ataques de los Lombardos por la parte de tierra, y de los piratas Esclavones por el lado del mar, fué por lo que una asamblea general de nobles, clero y ciudadanos, nombró un duque ó dux para dirigir las fuerzas unidas y refrenar las facciones del interior; este dux quedó al frente de los tribunos de las islas de la Union, y solo estuvo sujeto al cuerpo que lo nombrara. De los cambios que se produjeron más adelante; de cómo el dux se halló sometido no solo á la censura de la asamblea general, sino á la de dos consejeros electos, y estuvo obligado en ocasiones importantes á convocar á los principales ciudadanos, y de cómo se formó á consecuencia de ello un consejo representativo que de vez en cuando experimentó algunas modificaciones, no debemos ocuparnos. Solo debemos manifestar que de la misma manera que en los ejem-

(1) Sismondi. *Republiques italiennes*.

plos precedentes, la imperiosa necesidad de la union contra el enemigo, entre los grupos componentes situados en circunstancias favorables para conservar su independencia, dió origen á una tosca autoridad compuesta, que á despecho de los efectos centralizadores de la guerra, conservóse durante largo tiempo bajo diferentes formas.

Cuando se hallan resultados análogos entre hombres de diferentes razas, pero que ocupan regiones parecidas, la duda que envuelve las causas de estos resultados debe desaparecer. En el territorio, mitad tierra, mitad mar, formado por los aluviones depositados por el Rhin y los rios adyacentes, habia familias esparcidas desde los tiempos más remotos. Viviendo en dunas aisladas ó en cabañas elevadas sobre estacas, estaban tan seguras entre sus caletas, sus bancos de arena y sus pantanos, que escaparon del yugo de los Romanos. Al principio vivieron de la pesca y cultivando escasamente en alguno que otro punto, la tierra que podian; más tarde, dedicándose á la marina y al comercio, se convirtieron en un pueblo que á la larga hizo más habitable su suelo rechazando el mar por medio de diques. Este pueblo gozó por mucho tiempo de una independencia sino completa, parcial. En el siglo tercero, «los Países Bajos contenian el único pueblo libre de la raza germana.» Los Frisones en particular, más apartados de los invasores que el resto de la nacion, «asociáronse con las tribus establecidas en los límites del mar del Norte y formaron con ellas una famosa confederacion con el nombre de *Liga sajona* (1).» Aunque más adelante varios habitantes de los Países Bajos sufrieran el poder de los Francos, la naturaleza del país que habitaban no dejó de darles tales ventajas en su resistencia contra una autoridad extranjera, que se constituyeron á su gusto á pesar de la oposicion que á ello se les hizo. «Desde Carlomango, el pueblo de la antigua Menapia, convertida en próspera república, formó asociaciones políticas para oponer una valla al despotismo de los Francos.» Al propio tiempo, los Frisones, que tras siglos de resistencia opuesta á los Francos, viéronse obligados á ceder y á prestar pequeños servicios á manera de tributos, conservaron entre ellos su autonomía. Formaron «una confederacion de provincias marítimas sometidas á un gobierno grosero pero que ellas mismas hacian (2).» Cada una de sus siete provincias se dividia en distritos gobernados por jefes electivos auxiliados por sus consejos, y todos ellos estaban sometidos á un jefe electivo general y á una asamblea general.

(1) Gratton. *History of the Netherlands*.

(2) Motley. *Rise of Dutch Republic*.



disolucion de las organizaciones anteriores. Entre los pueblos desde muchos siglos acostumbrados al gobierno personal, animados por sentimientos apropiados á este gobierno, y sin idea de otro, la caida de un déspota está seguida inmediatamente por la elevacion de otro; ó bien, si cae un gran imperio autocráticamente gobernado, cada una de sus partes se da un gobierno de la misma clase. Pero entre los pueblos ménos serviles, la destruccion de sistemas políticos con gobiernos simples puede ir seguida por el establecimiento de otros sistemas con gobiernos compuestos, sobre todo, cuando la separacion se opera simultáneamente entre partes que no tienen gobierno local de una especie estable. En tales circunstancias se retrocede al estado primitivo. Habiendo caido el sistema regulador preexistente, los miembros de la sociedad quedan sin otro poder director que la voluntad del pueblo; y habiendo de reconstituirse la organizacion política sobre nuevos dispendios, la forma primeramente adoptada, se parecerá á la que se vé en la asamblea de la horda salvaje, ó en la reunion pública moderna. De donde resulta luego la forma política en que el gobierno de un pequeño número de elegidos está sometido á la aprobacion de un gran número.

Puede citarse como ejemplo, la formacion de las repúblicas italianas. Cuando durante los siglos IX y X los emperadores alemanes que habian utilizado mucho tiempo su poder para refrenar las rivalidades locales en Italia y los insultos de las bandas dedicadas al pillaje, no se hallaron ya en estado de proteger á las comunidades sujetas á su autoridad, y cuando, por un efecto simultáneo ya no ejercieron en ellas sino una autoridad disminuida, las ciudades italianas viéronse en la necesidad de darse una organizacion política propia á la par que tuvieron poder para hacerlo. Aunque en estas ciudades existieran vestigios de la antigua organizacion romana, este régimen habia caido en desuso; en efecto, en el momento del peligro, reunianse los ciudadanos al toque de una gran campana para concertar los medios de su defensa comun. En tales ocasiones fué sin duda cuando aparecieron los rudimientos de las constituciones republicanas que más adelante se formaron. Verdad es que se dice que los emperadores alemanes otorgaron á las ciudades el derecho de darse estas constituciones; pero es más razonable el admitir que cuidadosos tan solo de percibir las contribuciones de estas ciudades ningun esfuerzo hicieron para impedir que dieran á su nuevo régimen una tal organizacion. A Sismondi se le antojó decir que el pueblo de las ciudades «procuró constituirse segun el modelo de la república romana;» puede preguntarse si en esta época de ignorancia, estos pueblos conocian lo bastante las instituciones romanas para experimentar la

influencia de este conocimiento. Mucho más probable es que «la asamblea de todos los hombres útiles para las armas, reunidos en la plaza mayor» llamados primeramente á tomar medidas para rechazar á los agresores, asamblea que al principio debió recibir la direccion de un grupo de ciudadanos poderosos y elegir á sus jefes, fué la forma rudimentaria del gobierno republicano. Celebráranse al principio reuniones de esta clase en circunstancias urgentes, y adquiriríanse poco á poco la costumbre de convocarlas para decidir todas las cuestiones importantes de interés público. Su reputacion introduciría mayor regularidad en el procedimiento y mayor precision en las divisiones para terminar en gobiernos políticos compuestos presididos por jefes electivos. Lo que demuestra que fué así en los remotos tiempos, de los que solo una historia vaga nos queda, es que en una época posterior, en Florencia; cuando fueron derribados los nobles usurpadores, sucedió de una manera semejante, si bien algo distinta. Documentos precisos nos enseñan que en 1250 «los ciudadanos se reunieron en la plaza de Santa-Croce, que se dividieron en cincuenta grupos, cada uno con un capitan, y que así formaron compañías milicianas; el consejo de estos oficiales fué la primitiva autoridad de la república restaurada.» Evidentemente, el ejercicio de la soberanía por el pueblo, que durante mucho tiempo constituyó el carácter de estos pequeños Estados, se haria inevitablemente su forma política, si esta nacía de la primitiva asamblea pública; por el contrario, este resultado es poco probable cuando el régimen político es resultado de un plan artificialmente concebido por una clase determinada.

Casi no hay necesidad de manifestar que esta interpretacion está en armonía con los hechos de la historia moderna. En una escala inmensamente más vasta, y por medios diferentemente modificados, por la caida lenta de un antiguo régimen uno, y por efecto el otro de una confederacion para la guerra, la primera república francesa y la república americana nos han demostrado igualmente esta tendencia hacia la vuelta á la forma primitiva de organizacion política, al momento en que sucumbe un gobierno arruinado ó reducido por otras causas á la incapacidad. Por entre la oscuridad que cubre estas transformaciones, por las circunstancias y los incidentes especiales que vienen á complicarlas, puede reconocerse en ellas el juego de las mismas causas generales.

Vimos en el último capítulo que segun el significado de las condiciones, el primer elemento de la estructura política triple y una pudo, diferenciarse más ó ménos del segundo, desde el jefe guerrero que se eleva muy poco por encima



Entre los ejemplos tomados de la historia moderna, conviene citar los que demuestran los efectos de una region montañosa. El más importante es naturalmente, el de Suiza. Rodeados de selvas, «entre pantanos, rocas y ventisqueros, las tribus de pastores esparramados hallaron, desde la época de la conquista romana, un refugio contra los invasores de Helvecia (1).» Los ganados pastaban invisibles en los laberintos de los Alpes, solo accesibles á los que conocian sus caminos, y los indígenas tenían grandes facilidades para defenderse contra las errantes partidas de merodeadores que pudieran descubrir su retiro. Estos distritos que se convirtieron en los cantones de Schwytz, de Uri de Unterwald, no tenían al principio más que un solo centro de reunion; pero al cabo, á medida que creció la poblacion, dividiéronse en tres, diéronse cada uno una organizacion política separada, y conservaron largo tiempo su independencia. Cuanto se extendió por Europa el régimen feudal, fueron sometidos nominalmente al emperador; pero negaron la obediencia á los superiores que les imponian, y contrajeron una alianza formal que de tiempo en tiempo renovaron para resistir á los enemigos exteriores. No tenemos porque detenernos en los detalles de su historia. Lo que nos importa es que los habitantes de estos tres cantones, tan propios por su constitucion física para conservar la independencia de sus individuos y de sus grupos, al propio tiempo que se dieron un gobierno libre en cada canton, uniéronse para la defensa bajo un pié de igualdad. Tales fueron los *Suizos* como primeramente se les llamó. Ellos formaron el núcleo de confederaciones más extensas que con fortuna varia, contituyéronse sucesivamente. Cada canton de estas confederaciones conservaba su independencia; hacíanse entre sí la guerra, y suspendian sus hostilidades en los momentos en que era necesario unirse para la defensa comun. Solo paso á paso fué como las ligas pasaron de las formas primitivas no reglamentadas y temporales á una forma reglamentada y permanente.

Convendrá añadir dos hechos significativos: el primero es, que en una época más reciente, adoptóse un método análogo de resistencia, federacion y emancipacion de una tiranía feudal por sociedades separadas que ocupaban pequeños valles en las montañas, los Grisons y el Valais, regiones montañosas sí, pero más accesibles que las de Oberland y su vecindario; el segundo consiste en que los cantones ménos accidentados no conquistaron su independencia ni tan pronto, ni tan completamente, y que era ménos libre su constitucion interna. Existía un pronunciado contraste entre las repúblicas aristocráticas de

(1) Vieusseaux, *Histoire de la Suisse*, 39.

Berna, de Lucerna, de Friburgo y de Soleura y las democracias puras de los cantones montaraces y de los Grisons. En este último canton, «cada pequeño caserío situado en el fondo de un valle de los Alpes ó erguido sobre una peña, formaba una comunidad independiente cuyos miembros todos eran absolutamente iguales, teniendo voto en todas las asambleas y estando habilitados para todos los cargos públicos (1).»—«Cada caserío tenía sus leyes propias, su jurisdiccion y sus privilegios» los caseríos confederados formaban municipalidades, éstas distritos, y los distritos una liga.

En fin, al ejemplo de Suiza falta añadir el de San Marino; esta pequeña república, situada en la pendiente de los Apeninos y cuyo centro está colocado en una peña de mil piés de altura, conservó su independencia durante quince siglos. Las ocho mil almas que la componen están gobernadas por un senado de 60 miembros y por capitanes elegidos cada seis meses; allí se convocan asambleas populares en ocasiones importantes; hay un ejército permanente de diez y ocho hombres; «el impuesto está reducido á cero» y los funcionarios perciben como sueldo el honor de servir.

Los gobiernos compuestos nacidos en las condiciones físicas de que acabamos de dar ejemplo, se distinguen entre sí, por una notable diferencia que conviene no olvidar: y es, la que separa el régimen obligatorio del régimen popular. Como acabamos de ver, si cada uno de los grupos unidos por la cooperacion militar está despóticamente gobernado, si los grupos se forman separadamente segun el tipo patriarcal, ó están separadamente gobernados por hombres á quienes se reputa descendientes de los dioses, el gobierno compuesto es de aquellos en que no tiene parte alguna la masa del pueblo. Pero sí, como en los ejemplos modernos, la autoridad patriarcal ha decaído, ó si la creencia en la descendencia divina de los jefes está minada por otra creencia discordante con ella; ó si las costumbres pacíficas han debilitado la autoridad coercitiva que la guerra fortifica siempre; entonces, el gobierno compuesto deja de ser una asamblea de pequeños déspotas. Con el progreso de estos cambios, este gobierno se desliza más cada vez de las manos de los que ejercen el poder, no por derecho de posicion, sino por el de nombramiento.

Hay otras condiciones que favorecen la formacion de los gobiernos compuestos, temporales ya que no permanentes á saber, los que se encuentran á la

(1) Erskine May, *Democracy in Europa*, I, 373.